



Academia Mexicana de Investigación Turística

MEMBRESÍAS

Convocatoria 2026

● ● ● ●
TODAS las personas,
las voces
Consejo Directivo AMIT 2024-2027

amiturismo.org

Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C.

CONVOCATORIA MEMBRESÍAS AMIT 2026

¡Construyamos juntos el futuro de la investigación turística!

¿Eres investigador/a, académico/a o estudiante de posgrado apasionada (o) por el turismo? **Tu lugar está aquí. En la Academia Mexicana de Investigación Turística (AMIT)** donde no sólo somos una asociación; **somos la red viva y dinámica** que conecta, fortalece y da voz a la comunidad científica del turismo en México.

Este 2026, estamos evolucionando. **Te invitamos a ser parte de este cambio:** a renovar tu compromiso, a unirte por primera vez o escalar hacia nuevas metas dentro de tu trayectoria en nuestra Academia. Queremos conocerte, actualizar nuestros datos juntos y crecer como comunidad.

■ ¿Por qué ser parte de la AMIT?

Porque más que una membresía, somos el puente de acceso a un ecosistema académico privilegiado donde encontrarás:

- Red Nacional e Internacional: rompemos barreras geográficas, conecta con colegas de todo México y el extranjero.
- Visibilidad y Difusión: da a conocer tu trabajo, publicaciones y proyectos en nuestra red especializada.
- Oportunidades de Colaboración: encuentra socios para investigación, publicaciones conjuntas y proyectos interinstitucionales.
- Información de Vanguardia: recibe primero las noticias, convocatorias (PRODEP, SNII, etc.) y tendencias del sector.
- Desarrollo Profesional: participa en convocatorias de apoyo a publicaciones, movilidad y reconocimientos.
- Beneficios Exclusivos: accede a cuotas preferenciales para nuestro Congreso Nacional (revisa nuestros eventos del 2025 en <https://www.facebook.com/AMITURISMO.ORG>).

- Capacitaciones: inscríbete en cursos, talleres y eventos gratuitos o con grandes descuentos (revisa nuestra Cartelera 2026).
- Becas: como estudiante de posgrado puedes acceder a la reducción del monto de tu cuota de ingreso como miembro de la AMIT.
- Premios: puedes participar en las convocatorias para reconocimiento de la mejor tesis de posgrado (maestría y doctorado).
- Financiamientos: los miembros titulares pueden obtener apoyos económicos para publicación de libros y realización de proyectos de investigación.
- Convenios: con universidades nacionales e internacionales para estancias, cursos, vinculación y movilidad académica.

■ ¿A quién va dirigida esta convocatoria?

A estudiantes de posgrado, personas académicas e investigadoras nacionales y extranjeras.

Modalidades de participación

1. Nuevo ingreso.
2. Cambio de estatus de membresía.
3. Renovación de membresía.

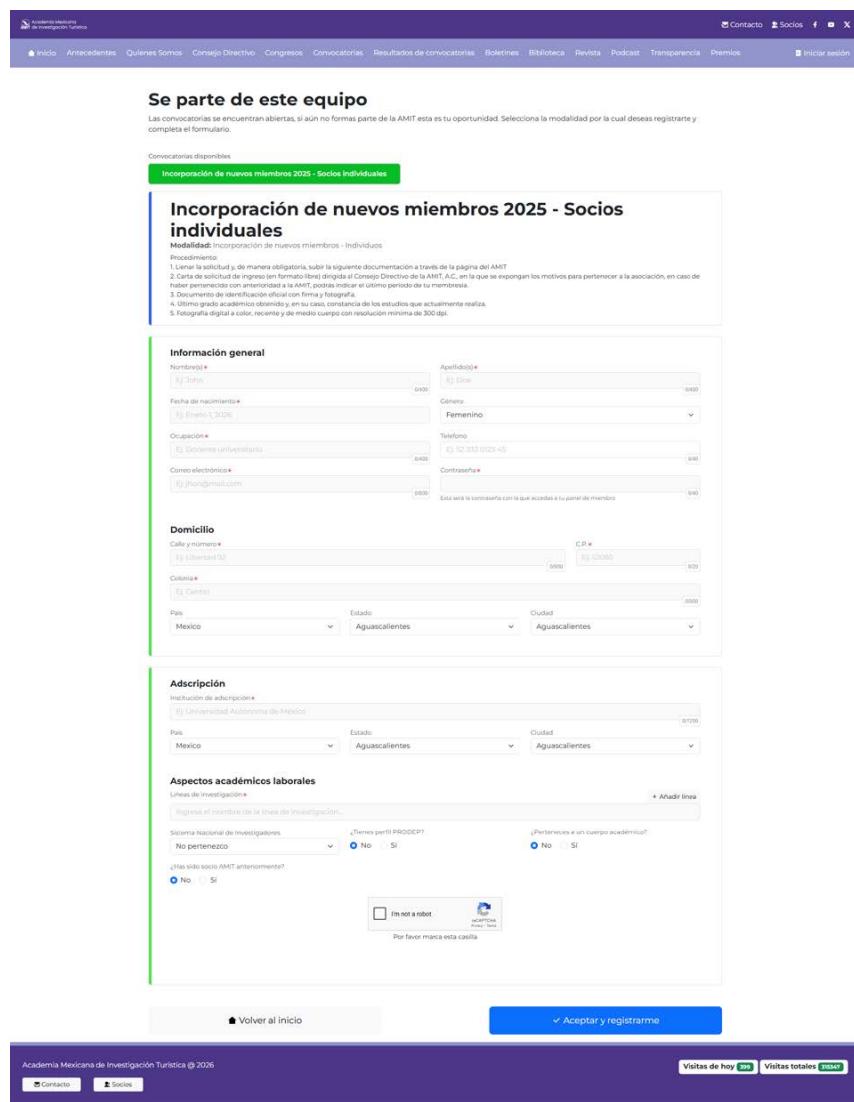
1. Nuevo ingreso

Académicos, investigadores, estudiantes (posgrado) que quieren integrarse por primera vez a la Academia Mexicana de Investigación Turística.

[Ver tutorial](#)

Requisitos básicos:

- Llenar la solicitud en la plataforma AMIT: <https://www.amiturismo.org/registro>



The screenshot shows the 'Incorporación de nuevos miembros 2025 - Socios individuales' (New member incorporation 2025 - Individual members) section of the AMIT website. The form includes fields for personal information (name, date of birth, gender, phone, email), address (street, number, zip code, city, state, country), academic details (institution, degree, field of study, academic year), and professional experience (workplace, position). There are also sections for research interests, participation in PIBODEP, and a CAPTCHA verification. At the bottom, there are buttons for 'Volver al inicio' (Return to start) and 'Aceptar y registrarme' (Accept and register).

- Carta de exposición de motivos dirigida a la Secretaría General.
- Identificación oficial.
- Último grado académico (o constancia de estudios en curso).
- Fotografía digital reciente.

Ver tutorial

- **Fecha límite: 9 de febrero de 2026**

- Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Membresías, la cual notificará el resultado por correo electrónico.

- **No se realiza ningún pago hasta recibir la carta de aceptación.**

2. Cambio de estatus ¡Reconocemos tu crecimiento!

Miembros Asociados que, por su trayectoria y producción, desean y merecen ser evaluados como Miembros Regulares Titulares.

Pasos clave:

- Actualizar su cédula curricular (hasta 2025) o agregar la liga de *ORCID, Google Scholar, Academia.Edu, ResearchGate, etc.* (donde se consigna su producción académica y científica) en el apartado de Líneas de Investigación: <https://www.amiturismo.org/sys/miembro>
- Enviar solicitud de cambio de estatus mediante la plataforma.
- Adjuntar carta justificando la pertinencia del cambio de estatus dirigida a la Secretaría General.

- **Fecha límite: 9 de febrero de 2026**

- La Comisión evaluará la trayectoria académica con **criterios claros y transparentes**, buscando congruencia entre producción académica y científica y nivel de membresía.

3. Renovación de membresía ¡Actualízate y continúa con nosotros!

Todos nuestros miembros activos (Titulares y Asociados).

¿Qué necesitas hacer?

- Actualizar cédula curricular o agregar la liga de ORCID, Google Scholar, Academia. Edu, ResearchGate, etc., en el apartado de Líneas de Investigación. ¡Ayúdanos a tener datos 100% confiables! (Incluye tu estatus PRODEP/SNII si aplica).
- Realizar pago de cuota dentro de las fechas establecidas para conservar todos los beneficios AMIT.

- **Fecha límite de actualización: 9 de febrero de 2026.**
- **Pago ordinario: hasta el 27 de febrero de 2026.**
- **Pago extraordinario: del 1 al 16 de marzo de 2026.**

La Academia Mexicana de Investigación Turística invita a **revisar y corregir la información personal y académica**, ya que contar con registros completos fortalece a toda la comunidad.

Inversión anual de la membresía AMIT

Cuotas por categoría

Cuota ordinaria

(Válida hasta el 27 de febrero de 2026)

- **Miembro Titular: \$2,000.00 MXN.**
- **Miembro Asociado: \$1,000.00 MXN.**
- **Miembro Asociado Extranjero (PayPal): \$1,650.00 MXN.**

Cuota extraordinaria

(Del 1 al 16 de marzo de 2026)

- **Miembro Titular: \$2,500.00 MXN.**
- **Miembro Asociado: \$1,500.00 MXN.**
- **Miembro Asociado Extranjero (PayPal): \$2,200.00 MXN.**

Datos para pago por depósito o transferencia

- Banco: **BANAMEX**
- Nombre: **Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT)**
- Número de cuenta: **7019 000007857879**
(depósitos en efectivo o cheques)
- CLABE: **002744701978578793**
(transferencias bancarias)

Pago vía PayPal (miembros asociados extranjeros)

1. Seleccionar la opción “**Enviar pagos**” en PayPal.
2. Ingresar el correo del destinatario:
amit.tesoreria.mx@gmail.com
3. Capturar el monto y elegir la divisa correspondiente.
4. Revisar la información y hacer clic en “**Enviar pago ahora**”.

Después de realizar el pago

- Subir el **comprobante de pago** en la plataforma.
<https://www.amiturismo.org/sys/miembro/convocatorias/>

Ver tutorial

Importante:

Las personas que realicen su pago por transferencia bancaria o depósito en efectivo deben adjuntar su comprobante en la plataforma para que la transacción pueda ser validada.

- Las personas que pagan vía Pay Pal deben enviar un correo a **amit.tesoreria.mx@gmail.com** indicando:
 - Nombre completo.
 - Monto pagado.
 - Captura de pantalla del depósito realizado.

Conclusión del proceso de admisión o renovación

- Una vez recibida la **carta de aceptación** (o actualizada la cédula curricular en caso de renovación), se deberá subir el comprobante de pago escaneado en la plataforma. <https://www.amiturismo.org/sys/miembro/convocatorias/miembro>
- **Fechas límite:**
 - 27 de febrero de 2026 (cuota ordinaria)
 - 16 de marzo de 2026 (cuota extraordinaria)

Factura:

Si requiere factura, marque la opción “**Requiero factura**” y capture sus datos fiscales.

The screenshot shows a web browser window for 'Miembro AMIT - Panel principal'. The URL is 'amiturismo.org/sys/miembro'. On the left, there's a sidebar with member details: Alejandro Ramírez Torres, Fecha de nacimiento: 15 de Marzo del 1990, Ocupación: Docente Universitario, Correo electrónico: kitehed705@lawicon.com. Below this is an 'Editar datos' button. The main content area has a red and white decorative banner. It greets the user with '¡Hola Alejandro Ramírez Torres!' and says the application has been accepted as an 'Asociado' member. It asks for payment of the membership fee. A table lists membership types and their fees:

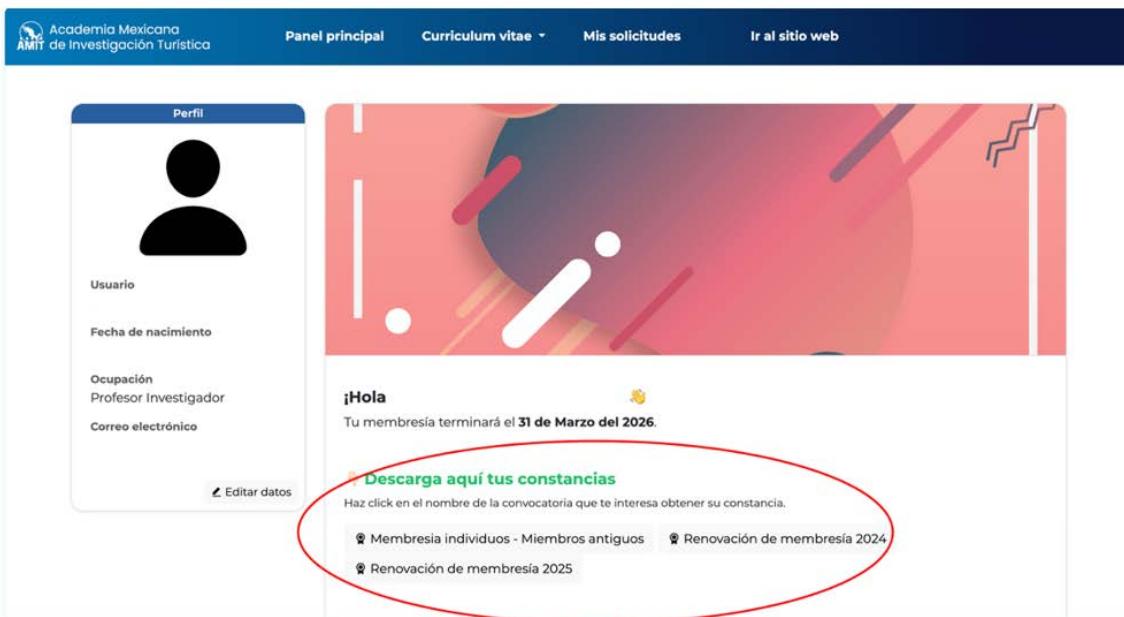
Tipo de miembro	Cuota ordinaria	Cuota extraordinaria
Miembro Titular	\$2,000.00	\$2,500.00
Miembro Asociado	\$1,000.00	\$1,500.00
Miembro Institucional	\$20,000.00	\$22,000.00
Miembro Asociado extranjero (PayPal)	\$1,650.00	\$2,200.00

Below this is a section titled 'Documentación requerida' with a note about payment proof. It includes a 'Choose file' button, a 'No file chosen' message, and a note about file format and size. To the right is a question '¿Requiere factura?' with radio buttons for 'No' (selected) and 'Sí'. At the bottom is a large blue 'REGISTRAR PAGO' button.

En caso de requerir factura marcar la opción si, cargar constancia de situación fiscal y RFC
<https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramites/constancia-de-situacion-fiscal>

Constancia de membresía AMIT

- **A partir del 2 de abril de 2026**, la membresía estará disponible en formato electrónico en la plataforma de la AMIT, accediendo a su PERFIL como miembro con su correo y contraseña.
<https://www.amiturismo.org/sys/miembro/constancia/>



- No se entregarán constancias impresas.

Nota final: Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la **Comisión de Membresías**.

Al finalizar tu proceso, habrás logrado:

- Pertenecer a la red académica turística más importante de México.
- Contar con un perfil actualizado y visible para toda la comunidad.
- Tener una constancia de membresía 2026 en formato digital.
- Obtener la satisfacción de fortalecer y modernizar nuestra querida AMIT.

Fechas importantes (resumen)

Actividad	Fecha Límite
Cierre para Nuevo Ingreso y Cambio de Estatus	9 de febrero de 2026
Notificación de resultados (Nuevos/Cambios)	A partir del 20 de febrero de 2026
Actualización de datos para Renovaciones	9 de febrero de 2026
Pago de CUOTA ORDINARIA	Hasta el 27 de febrero de 2026
Pago de CUOTA EXTRAORDINARIA	Del 1 al 16 de marzo de 2026
Emisión de Constancias Electrónicas	A partir del 2 de abril de 2026

Dudas o aclaraciones: secretaria.amit@gmail.com
Toluca, Estado de México, México, 19 de enero de 2026



Dra. Rebeca Osorio González
Secretaria General
Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C.